

**BURGOS, JUAN
MANUEL.**

**REPENSAR
LA NATURALEZA
HUMANA**

**(CIUDAD DE MÉXICO:
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO/
SIGLO XXI, 2017)**

RAFAEL GARCÍA PAVÓN
Universidad Anáhuac México

RAFAEL GARCÍA PAVÓN es Doctor en Filosofía por la Universidad Iberoamericana. Es coordinador del Posgrado en Filosofía de la Facultad de Humanidades, Filosofía y Letras de la Universidad Anáhuac México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Ha participado como ponente y conferencista en congresos nacionales e internacionales de Filosofía y Humanidades. Tiene diversas publicaciones de autoría propia, especialmente abordando el pensamiento de S. Kierkegaard. Además, ha publicado varios artículos de investigación en revistas académicas nacionales e internacionales.

Decía Slavoj Žižek, el polémico y publicitado filósofo esloveno, que el sentido de la filosofía no es el de resolver un problema, por ejemplo, si tenemos una invasión extraterrestre no llamamos a los filósofos, sino al ejército;¹ en cambio, el sentido de la filosofía es comprender ¿por qué lo que dices que es verdad lo es? Algunos podrían vivir sin plantearse mayores cuestiones sobre si algo es verdad o no, pero el problema es que este sentido de la filosofía proviene y tiene profundas y significativas implicaciones para la vida y, sobre todo, para el modo de vida de las personas. Como vuelve a decir Žižek,² el día de hoy todos debiéramos ser un poco filósofos, debido a que las capacidades de transformación del mundo y de la vida en nuestras manos es tal, que se ha dado una brecha muy amplia entre el poder y el sentido de ese poder.

Luego, entonces, la importancia de la filosofía y de escribir un libro de filosofía en nuestros tiempos, no es cosa menor, no es una mera búsqueda de la verdad idealizada, sino que remite a una profunda necesidad de buscar y encontrar caminos creativos para vivir como seres humanos dignos; en este sentido teoría y práctica, pensamiento y existencia, no son esferas separadas que se contraponen, sino que son dos ámbitos de la misma necesidad vital.

¹ Cfr. Astra Taylor, dir. *Žižek!* (Estados Unidos-Canadá: Zeitgeist Films, 2005).

² Cfr. Slavoj Žižek. *Arriesgar lo imposible. Conversaciones con Glyn Daly* (Madrid: Trotta, 2006), 56-57.

Pero como bien decía Henri Bergson, la naturaleza misma del lenguaje y de la palabra a veces es la de estatizar la realidad, cuando ésta no lo es, y por ello una teoría, un concepto, si bien dan cuenta de la misma no pueden ser absolutos, pueden ser más genéricos o más particulares, más precisos o imprecisos, analógicos diríamos, y siempre dispuestos a una interpretación renovada; por lo que el pensamiento en su propia pasión de comprender, en el sentido que hemos dicho, es en realidad, siempre un re-pensamiento, un pensamiento en resistencia, el día que olvidamos esto el pensamiento se aniquila a sí mismo y se convierte en dogmático, como decía Gilles Deleuze, el enemigo del pensamiento no es el error, sino el propio pensamiento cuando se olvida de la fuerza del tiempo y se hace estúpido.³

Por ello creo que el libro de filosofía de Juan Manuel Burgos, *Repensar la naturaleza humana* se presenta de manera atinada como un re-pensamiento acerca del concepto de naturaleza humana, que de alguna manera atiende a esas motivaciones y características del pensar filosófico: primero, porque el tema atañe directamente a la pregunta antropológica de ¿qué es lo que somos y quién es el que somos? Y segundo, al problema práctico que eso implica, dependiendo la concep-

³ Cfr. Gilles Deleuze. *Diferencia y repetición* (Buenos Aires: Amorrortu, 2009), 229-237.

ción de la misma. Mas en una época, como dice el doctor Burgos, donde este concepto deriva o en un reduccionismo del ser humano a los mecanismos no libres de la naturaleza biológica, o en una negación de toda base común o de determinación de igualdad y semejanza entre los seres humanos. Es decir, el problema de comprensión o de pensamiento de este concepto no es sólo un divertimento teórico, sino que implica profundamente el modo cómo organicemos la propia vida, ética, jurídica y existencialmente. Lo que está en juego, en el juego de estos conceptos, es tan importante como un asunto de vida y muerte; eso no quiere decir, como lo dice Burgos, que su libro decida el asunto, porque al final del día, la filosofía no toma decisiones por sus lectores, pero sí plantea una problemática y un camino.

La problemática la plantea el doctor Burgos en la primera parte de su libro, en la cual hace una síntesis de los modos como se ha entendido la idea de naturaleza y de naturaleza humana, sobre todo en relación con la formulación de lo que llama la tradición clásica, concretamente Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, estableciendo los ejes de un conflicto aparente y uno real, así como la necesidad del concepto, pero también de su insuficiencia para comprender del todo la realidad humana. Por ello, el camino que plantea, que integra el ámbito necesario del concepto de naturaleza, pero superando su insuficiencia, es la propuesta, de la mano del pensamiento de Karol Wojtyła y de Emmanuel Mounier, de transitar del concepto de naturaleza humana al de persona, cuestión que deja abierta en sus detalles para la investigación.

Planteamiento de la problemática del concepto de naturaleza humana

El doctor Burgos presenta la problemática de manera muy interesante, como un triple problema, cada uno con sus contextos históricos y de pensamiento: primero, el de entender la naturaleza de diversas maneras como algo diferente, separado y opuesto al ser humano, a su subjetividad o su especificidad. Lo cual sería el caso tanto de la concepción llamada naturalista como la de su opuesto, la culturalista: reducir toda idea de naturaleza a sus elementos biológicos y fisiológicos. Segundo, derivado de esta oposición de concepciones, la aplicación del término naturaleza al ser humano y sus consecuencias prácticas: la naturalista aplica el mismo concepto de naturaleza al hombre, por lo cual éste queda reducido a ser una determinación más de esas condiciones, instintos y características. En la culturalista, la no aplicación radical del concepto al hombre.

En esta aplicación de dos concepciones del hombre contrapuestas, pero que comparten la misma idea de naturaleza, se deriva una concepción que ha permeado en general el lenguaje coloquial y el discurso dominante: pues desde una visión naturalista, no hay lugar para la libertad y la creatividad propiamente, pero sí de una radical igualdad entre todos los seres vivos y la certeza de una dotación común de un modo de ser. Y desde una visión culturalista, se opta por la absoluta y radical libertad del hombre no sujeta a ninguna forma de determinación, por lo mismo cayendo en el riesgo de un relativismo y una radical diferencia entre cada individuo. Y tercero, lo que al doctor Burgos le interesa, por diversas razones, ahondar más entre estas dos oposiciones, es la visión clásica tomista y aristotélica, de la concepción metafísica de naturaleza, que debido a ello tiene una visión integral, que de entrada y dependiendo si es bien o mal interpretada, puede resolver la dicotomía de estas dos concepciones o derivar más a una visión naturalista.

Esta concepción, como principio de las operaciones y como determinación teleológica del modo de vida de cada ente, dice el doctor Burgos, bien entendida como concepción metafísica, no tiene por qué negar la libertad y comprende una determinación de dotación común a todos los seres humanos, algo así como decir que los seres humanos somos naturalmente libres, pero mal interpretada, reduce la teleología a una forma física materialista de determinación donde no cabe la libertad.

En este mapa, que sólo he esbozado, el doctor Burgos determina que el conflicto real se da entre la concepción moderna, culturalista, que enfatiza la libertad, la creatividad y la subjetividad del ser humano y la tradición clásica. Este conflicto tiene, a su vez, tres dimensiones: primero, una dimensión aparente debida a la mala interpretación de la concepción clásica y una real, en la cual la concepción clásica para determinar su coherencia teleológica requiere una realidad o principio fundante trascendente al hombre mismo, el caso concreto de una idea de Dios, que termina interpretándose como una forma, inclusive peor, de subordinación de la libertad humana en la modernidad, lo cual nos dice Burgos es un real problema, de vida o muerte, porque pone en juego:

la concepción más profunda de la persona [...] el rechazo del concepto clásico como consecuencia inevitable de la negación de cualquier tipo de dependencia de la estructura ética y antropológica humana de una instancia superior; en otras palabras, el rechazo de cualquier tipo de subordinación a Dios. En este caso, el conflicto sí resulta intelectualmente poderoso hasta el punto de que se torna irresoluble ya que se enfrenta a dos

visiones irreconciliables sobre el hombre y el mundo: una abierta a la trascendencia y otra radicalmente inmanente.⁴

Para el doctor Burgos, por lo tanto, no se debe rechazar; en este sentido, la concepción clásica, por lo cual aborda el conflicto al interior de la misma. Todo ello sirve para poner en claro que la concepción clásica tiene su razón de ser y su valor, pero también es insuficiente para el mundo moderno, por lo que atendiendo, como lo hizo Jacques Maritain en su momento, la concepción moderna culturalista tiene algo de razón, porque la concepción clásica termina siendo demasiado general y poco precisa para la realidad de la persona en su integridad y subjetividad; de aquí parte la propuesta del doctor Burgos de recuperar y superar la visión clásica, transitando hacia la persona de la mano de Karol Wojtyła y de Emmanuel Mounier, sin perder esa idea de la dotación común a los seres humanos, de su libertad, su subjetividad y su creatividad, en un sentido no inmanente, sino trascendente.

El camino de la naturaleza a la persona

La propuesta que presenta el doctor Burgos como camino de salida a esta problemática, me parece muy sugerente y motivante, el tránsito del concepto de naturaleza humana al de persona, atendiendo al reclamo de la visión culturalista de que se requiere que se transforme el concepto metafísico clásico: de ser uno muy general y coherente con la lógica de los tiempos, a la complejidad de la dinamicidad de la vida humana, de su interioridad, de su subjetividad, que no es subjetivismo, y que si bien se puede relacionar con esos conceptos no terminan de ser completamente adecuados, requieren ese repensamiento. Como nos dice el doctor Burgos: "la teleología, en efecto, insiste con suma facilidad en la estructura de fines ya dados y constituidos y presta poca atención al sujeto humano libre y creativo en el que tales fines existen y con relación al cual sólo tienen sentido".⁵ En cierto modo, los precursores del personalismo como Kierkegaard habían visto la problemática en el sistema de pensamiento hegeliano, en el cual toda libertad termina siendo un modo de conciencia de la necesidad dialéctica de la determinación

⁴ Juan Manuel Burgos, *Repensar la naturaleza humana* (Ciudad de México: Universidad Anáhuac-Siglo XXI, 2017), 41, 43.

⁵ Burgos, *Repensar la naturaleza humana*, 79.

de las leyes naturales, que son las determinaciones del espíritu absoluto, donde toda libertad, fe, etc. quedan subsumidas en un sistema lógico trascendental.

Esta transformación, este tránsito, Burgos lo esboza en tres ámbitos:

1. Conservar la noción de naturaleza humana como humanidad: Esto significa evitar la identificación del término naturaleza a los elementos meramente biológicos y funcionales, evitando su reduccionismo, y conservando la idea de ser un principio de operaciones, mediante las cuales podemos identificar características, capacidades, rasgos comunes a todos los seres humanos, dejando abierto el modo filosófico en que se entiende y restándole su carácter normativo, lo cual Burgos discute el final de este capítulo en términos de la definición del bien moral humano, donde precisamente sería más adecuado decir lo que es bueno para la persona y no lo que es bueno para la naturaleza humana de la persona, en el sentido que es un concepto más delimitado y conserva esta posibilidad de comunidad sin homologación. Refiriéndose a Mounier, nos dice Burgos, el personalismo rechaza la noción de naturaleza humana permanente porque aún hay muchas posibilidades no expresadas de la condición misma, negándose a la tiranía de la definición, pero no negando al hombre, como si no tuviera ninguna esencia o estructura, así nos dice Burgos citando a Mounier: "el personalismo coloca entre sus ideas claves la afirmación de la unidad de la humanidad en el espacio y el tiempo".⁶ Con ello se logra asumir la común humanidad de cada individuo, emplear el concepto en el sentido general de unidad esencial de la humanidad o modo de ser y un uso restringido para evitar malas interpretaciones.
2. Reformulación del concepto de teleología al de autoteleología que Burgos toma de Karol Wojtyła y que queda abierto a la investigación. Esto parte de la experiencia misma de ser persona, en la cual podemos constatar que no sólo estamos volcados al mundo exterior, sino que simultáneamente siempre estamos volcados hacia nosotros mismos, donde la autorrelación es mucho más importante que la tendencia a objetos exteriores, como nos dice el doctor Burgos:

porque el hombre es mucho más digno y más relevante para sí mismo que los objetos que lo rodean, a menos que se trate de personas y, en este caso, y por más fuerte que sea la interrelación o dependencia, la autodependencia y la autorresponsabilidad del yo nunca es transferible ¿qué significa esto? que el hombre nunca tiende a algo fuera

⁶ Burgos, *Repensar la naturaleza humana*, 84.

de sí sin tender hacia sí mismo, en otras palabras, que la teleología es en realidad una autoteleología.⁷

De tal forma que el sentido del término *télos* no sólo es el de fin, sino el de confín, esto quiere decir, que cada vez que elige, el hombre se elige a sí mismo. Esto es precisamente lo que Kierkegaard dice en su libro, "El equilibrio entre lo estético y lo ético en la formación de la personalidad", que cada individuo está determinado por el impulso de la personalidad y, en este sentido, está esencialmente interesado en cada acto de decisión o de elección, tanto que si el individuo no elige, terminan otras cosas eligiéndolo por él hasta atrofiar su personalidad.⁸ Cada hombre tiene su propia teleología interior,⁹ nos dice Kierkegaard, por la cual se elige a sí mismo, pero ese sí mismo no es el ego o un gusto o preferencia, sino el vínculo que permite la autodeterminación y la autorrelación con la relación fundante, la trascendencia, precisamente como nos dice el doctor Burgos: "en la dimensión horizontal el hombre elige objetos, en la vertical se elige a sí mismo, se autodetermina en esas elecciones".¹⁰

De tal forma que la autofinalidad, el sí mismo, tiene primacía sobre la heterofinalidad pero no la elimina, la autoteleología no es un encerrarse en sí mismo, sino un contacto vivo, propio de la autodeterminación con toda la realidad y un intercambio dinámico de valores, pero todo ello al nivel del yo de la persona. Esto me parece que es la idea central de la propuesta: la persona es autoelección, autoteleología, y como tal es elección y recepción de sí mismo, pero es un sí mismo no aislado, sino vinculado y tejido, como ese trascender lo inmanente y hacer inmanente lo trascendente, precisamente como también lo ha dicho Kierkegaard, el yo al elegirse a sí mismo se recibe a sí mismo, pero si no eligiera no se recibiría.¹¹

3. Finalmente, esto nos lleva de la naturaleza a la persona, porque para el doctor Burgos, de acuerdo con esta reformulación, la autodeterminación no es del todo posible encontrarla en el concepto clásico de naturaleza que está delimitado a una

⁷ Burgos, *Repensar la naturaleza humana*, 85.

⁸ Cfr. Søren Kierkegaard, "El equilibrio entre lo estético y lo ético en la formación de la personalidad", en *O lo uno o lo otro. Un fragmento de vida II* (Madrid: Trotta, 2007), 154.

⁹ "[...] la personalidad se muestra a sí misma como lo absoluto que tiene su teleología en sí mismo". Kierkegaard, "El equilibrio entre lo estético y lo ético en la formación de la personalidad", 235.

¹⁰ Burgos, *Repensar la naturaleza humana*, 86.

¹¹ Cfr. Søren Kierkegaard, "El equilibrio entre lo estético y lo ético en la formación de la personalidad", 164-165.

forma tendencial-objetiva. Podríamos agregar que no se encuentra del todo en el concepto de potencialidad el de posibilidad y en otros casos mucho menos el de duración, que hacen alusión a la vivencia de esa interioridad abierta, relacional, creativa, pero que no por ello niega la teleología ya definida o potencial, sino que la reconvierte, la asume o la diferencia. Como nos dice el doctor Burgos: “transitar hacia la persona quiere decir fundamentalmente construir la antropología no a partir del concepto de naturaleza sino a partir del concepto de persona, el cual supera desde el punto de partida inconvenientes doctrinales que presenta el concepto de naturaleza”.¹² Con lo cual se tendrían las siguientes ventajas: 1. No implica relativismo cultural porque termina refiriéndose a un marco de valores comúnmente aceptados, 2. Supera la dicotomía de naturaleza y cultura, porque la persona no hace diferencia de ambos desde el punto de partida, la persona es una integridad en una concepción tripartita. 3. Se supera la ambigüedad de la polisemia del concepto de naturaleza porque el de persona es más acotado a la realidad humana en esta visión integral de cuerpo, alma y espíritu.

Como comentario final al libro del doctor Burgos, hago una pequeña referencia cinematográfica que ilustra lo dicho. En el filme *Blade Runner*¹³ se implica que la exigencia del reconocimiento de los replicantes como humanos y de que les den más vida de la definida proviene porque son personas, no robots ni androides. Por ello es diferente el caso del filme *Inteligencia artificial*¹⁴ o el caso de la película de *Ella*,¹⁵ porque en ambas los que piden reconocerse como personas no lo son ontológicamente, en uno es una máquina y en el otro un *software*. Lo preocupante es cuando por ejemplo personajes como Eichmann, en el análisis que hace Hannah Arendt, es precisamente que no era malo por naturaleza, o porque odiara algo o alguien, sino porque negó ser él mismo ser una persona. Es decir, este ámbito antropológico-ontológico indica un nuevo carácter normativo de la ética, en la que no se trata de formular normas, valores o deberes, sino comprender el ámbito de la elección de sí mismo radical, esa autoteleología que nos constituye en personas.

¹² Burgos, *Repensar la naturaleza humana*, 89.

¹³ Cfr. Ridley Scott, dir. *Blade Runner* (Estados Unidos: Warner Bros, 1982).

¹⁴ Cfr. Steven Spielberg, dir. *A. I. Inteligencia Artificial* (Estados Unidos: Warner Bros-Dreamworks, 2001).

¹⁵ Cfr. Spike Jonze, dir. *Ella* (Estados Unidos: Warner Bros, 2013).

Bibliografía

- Burgos, Juan Manuel. *Repensar la naturaleza humana*. Ciudad de México: Universidad Anáhuac-Siglo XXI, 2017.
- Deleuze, Gilles. *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu, 2009.
- Kierkegaard, Søren. "El equilibrio entre lo estético y lo ético en la formación de la personalidad", en *O lo uno o lo otro. Un fragmento de vida II*. Madrid: Trotta, 2007.
- Zizek, Slavoj. *Arriesgar lo imposible. Conversaciones con Glyn Daly*. Madrid: Trotta, 2006.

Filmografía

- Jonze, Spike dir. *Ella*. Estados Unidos: Warner Bros, 2013.
- Scott, Ridley, dir. *Blade Runner*. Estados Unidos: Warner Bros, 1982.
- Spielberg, Steven, dir. *A. I. Inteligencia artificial*. Estados Unidos: Warner Bros-Dreamworks, 2001.
- Taylor, Astra, dir. *Zizek!* Estados Unidos-Canadá: Zeitgeist Films, 2005.
- Smith, Janet E. "Moral Character and Abortion." En *Doing and Being: Selected Readings in Moral Philosophy*, editado por Joram G. Haber. Nueva York: Macmillan, 1993.